

Salud Red Médica		
Beneficio máximo anual por persona	S/ 5,000,000	
Atención Hospitalaria	Salud Red Médica	
	Deducible S/.	Coaseguro %
En el Perú*		
*Los Deducibles y Coaseguros son aplicables en cada hospitalización y periodo. El periodo puede tener una duración máxima de 30 días, a partir del día 31 se considerará como otro periodo. Además, si el monto acumulado durante cada periodo excede los S/ 50,000, el exceso será cubierto al 100%		
Por crédito en clínicas afiliadas		
Red 1	---	Al 95%
Red 2	---	Al 90%
Red 3	1 día de hospitalización	Al 85%
Red 4	1 día de hospitalización	Al 80 %
Red 5	1 día de hospitalización	Al 80 %
Red 6	1 día de hospitalización	Al 70 %
Red 7	1 día de hospitalización	Al 70 %
Por reembolso	---	
Atención Ambulatoria	Salud Red Médica	
	Deducible S/.	Coaseguro %
En el Perú		
Por crédito en clínicas afiliadas		
Red 1	S/. 45	Al 90%
Red 2	S/. 50	Al 85%
Red 3	S/. 55	Al 80%
Red 4	S/. 75	Al 75%
Red 5	S/. 90	Al 70%
Red 6	S/. 100	Al 65%
Red 7	S/. 110	Al 60%
Atención Ambulatoria		
Por Reembolso		
Reembolso solo en Provincias: S/ 30 al 80% (Tarifa factor 4.0 y consulta hasta S/ 150)		
Reembolso de medicinas (Boticas MiFarma, Inkafarma, y Boticas & Salud)	80%	
Red de imágenes	Red de imágenes 1: al 80% Red de imágenes 2: al 70% Red de imágenes 3: al 65%	
Red Primaria Atención ambulatoria para las siguientes especialidades: Pediatría, Ginecología y Medicina Interna. De L-V de las 13:00 a 16:00 horas. Delivery por extensión de receta para pacientes crónicos	Clínica Internacional Sede Lima : S/ 30 al 85% Clínica Internacional Sede San Borja : S/ 30 al 75% Como amb/hosp	
**Para clínicas de Lima y Provincias por producto consultar la página web: www.rimac.com.pe		
Beneficios Ambulatorios Adicionales: Central de Emergencias y Asistencias (Atenciones de Baja Complejidad)	Salud Red Médica	
	Deducible S/.	Coaseguro %
Médico a Domicilio (Medicina General y Pediatría)	S/. 50	Al 100%
Médico a Domicilio Provincias* (Medicina General y Pediatría)	S/. 35	Al 100%
*Arequipa, Cajamarca, Cusco, Piura y Trujillo. Teleconsulta (Solo Lima Metropolitana)	S/ 25 al 100%	
Programa Cuidate		
Programas de pacientes crónicos Cuidate (Hipertensión, Dislipidemia, Diabetes y Asma)*	Al 100% (Aplica solo para las enfermedades que aparezcan dentro de la póliza)	
*Sujeto a evaluación médica previa así como las características y restricciones del programa		
Emergencias	Salud Red Médica	
En el Perú		
Ocurridas por accidente: gastos ambulatorios en el Perú	Al 100%	
Ocurridas por accidente: gastos hospitalarios	Según condiciones de hospitalización en red elegida (Red Preferente solo Lima)	
No ocurridas por accidente en el Perú	Según condiciones ambulatorias/hospitalarias	
Emergencias	Salud Red Médica	
Servicio de ambulancia para emergencias a través de la Central de Emergencias y Asistencias en Lima (solo por crédito)	Al 100%	
Servicio de ambulancia para emergencias en provincia (solo por reembolso)	Al 100% hasta S/ 100	
Cobertura de continuidad de Emergencia Accidental Ambulatoria hasta 90 días: se extiende la presente cobertura hasta un periodo máximo de 90 días para aquellas emergencias que fueron atendidas dentro del tópico de Emergencia del mismo establecimiento donde se dio la cobertura inicial. Si el ASEGURADO decide o requiere cambiar de clínica cualquiera sea el motivo, se aplicarán las condiciones de cobertura ambulatoria. La cobertura mencionada, dentro de este periodo, será cubierta al 100% para las siguientes intervenciones: Controles ambulatorios, exámenes de laboratorio de control, exámenes radiológicos de control, sesiones de terapia física, retiro de puntos y yeso.		
Traslado en Situaciones de Emergencia	Salud Red Médica	
Gastos de traslado aéreo por emergencia	Al 100% por reembolso hasta el límite del costo de vuelos comerciales por asiento ocupado, hasta un límite de siete asientos (nacional).	
Gastos de traslado terrestre por emergencia	Al 100%	
Prevención	Salud Red Médica	
Chequeos médicos preventivos - Lima	Al 100% en Clínica Internacional sede San Borja, Lima y Medicentro Colmena, Clínica San Pablo sede Surco, Clínica Limatambo sede San Isidro y Minka, Suiza Lab sede El Polo, Clínica Vesalio, Centro Medex, San Judas Tadeo, Clínica Centenario peruano Japonesa, Clínica Internacional Medicentro Bellavista, Integramédica, Mos & MI Al 100% en Clínica Jockey Salud, Centro MOS.	
Chequeos médicos preventivos - Provincias	Al 100% en Arequipa (Suiza Lab, Clínica San Juan de Dios); Cajamarca (Clínica Limatambo Cajamarca); Cusco (Clínica Pardo); La Libertad (Clínica Sánchez Ferrer); Lambayeque (Clínica Metropolitana); Piura (Clínica Belén); Tacna (Clínica Promedic).**	
Vacunas del Programa Ampliado de Inmunización del MINSa, en el centro de vacunación de la Clínica Javier Prado (sujeto a disponibilidad)	Al 100% En caso sin stock, reembolso hasta S/ 200 sólo en Best Service	
Vacuna Neumococo: Al crédito en Best Service (solo Lima) y en Provincia. Reembolso máximo hasta S/ 130 para personas de 60 años a más.	Al 100%	
Vacuna Influenza: Al crédito en Best Service (solo Lima) y en Provincia. Reembolso máximo hasta S/ 50 para personas de 60 años a más.	Al 100%	
Optometría	Al 100% en T.G. Laser Oftálmica, Arbrayss Laser, Instituto Oftalmológico CONFIA, Ophthalmic Service, Macula D & T, Instituto Oftalmológico Wong, Omnia Vision, Opeluca, Oftalmica **	
**Para el detalle de todas las clínicas disponibles en provincias consultar la página web: www.rimac.com.pe		
Maternidad	Salud Red Médica	
La Sumas Aseguradas contempladas en el beneficio de maternidad son aplicables en cada embarazo, no se renuevan anualmente.		
Atención Via Crédito		
Parto normal, cesárea y/o parto múltiple	Al 100% hasta S/ 7,000 (crédito)	
Aborto, amenaza de aborto, complicaciones orgánicas y quirúrgicas del embarazo	Según condiciones ambulatorias y hospitalarias, hasta S/ 6,500 (crédito)	
Programa Pre y Post Natal		
*Clínicas afiliadas (incluye ecografías, laboratorio y vitaminas)		
Controles pre y post natales (Red 1-4)	Al 100%	
Controles pre y post natales (Red 5-7)	Al 90%	
Control del niño sano una vez al mes durante el primer año de vida (en clínicas afiliadas)	Al 100%	
Maternidad para titular, cónyuge e hijas	Periodo de espera 18 meses	
Cobertura para Enfermedades del Nacido en Póliza, durante los primeros 6 meses de vida, para partos múltiples de 3 niños (as) a más	Hasta S/ 15,000	

Enfermedades Oncológicas	Salud Red Médica
Beneficio Máximo anual por persona incluido dentro de beneficio máximo anual del producto	
En el Perú (Amb/Hosp)	
Red Oncológica 1	Al 100%
Red Oncológica 2	Ambulatorio: S/ 40 al 85%, Hospitalario: al 90%
Reconstrucción Mamaria a consecuencia de una Mastectomía radical por Cáncer	En Red Oncológica 1 y 2 Ambulatorio S/ 40 al 85%, Hospitalario al 90%
Rimac Seguros brindará asesoramiento telefónico acerca de los beneficios y coberturas que otorga esta póliza y del adecuado uso del seguro	
*El beneficio de reconstrucción mamaria se aplica una vez de por vida	
Beneficios Adicionales	
Boutique y Ortopédicos Oncológicos	Descuentos en gorros, turbantes, pañuelos y pelucas (proveedor Silvia Pelucas y Oncorehab)
Medicina física y rehabilitación	Descuentos especiales en Oncorehab
Psicología Oncológica	Sesiones adicionales con descuentos especiales en Oncorehab y tarifas preferenciales en Talent
Consulta Nutricional	Sesiones adicionales con descuentos especiales en Oncorehab y tarifas preferenciales en Talent
Fisioterapia Oncológica	Sesiones adicionales con descuentos especiales en Oncorehab
* Para consultar las tarifas y/o descuentos especiales visita nuestra pagina web www.rimac.com.pe sección: Programa de descuentos y beneficios Rimac.	
Enfermedades Congénitas del Nacido en Póliza	Salud Red Médica
Beneficio Máximo anual por persona	Hasta S/ 150,000
Deducibles y Coaseguros	Según condiciones de Hospitalización y/o Ambulatorio
Enfermedades Congénitas No Conocidas	Salud Red Médica
Beneficio máximo	Hasta S/ 60,000 (anual por persona)
Deducibles y Coaseguros	Según condiciones de Hospitalización y/o Ambulatorio
Otros Beneficios	Salud Red Médica
Trasplante de órganos *	Hasta S/ 800,000 anuales (como ambulatorio y/u hospitalario)
*No entra en el cúmulo hospitalario de los primeros s/. 50,000 cada 30 días	
Enfermedades o accidentes a consecuencia de catástrofes naturales	S/ 270,000
Asistencia en Viaje Internacional (todo el mundo)	Al 100% hasta US\$15,000
Enfermedades Epidémicas	Hasta S/ 60,000 al año (como amb/hosp)
Otros Beneficios	Salud Red Médica
*La segunda opinión médica internacional incluye los conceptos de segunda opinión médica, junta médica y panel médico.	
Segunda opinión Médica Nacional para cirugía (sólo consulta)	Al 100% al crédito, previa aprobación de la Compañía
Prótesis quirúrgicas y stent (cobertura sólo en Perú); No entra en el cúmulo hospitalario de los primeros s/ 50,000, cada 30 días	Al 80% hasta S/ 20,000
Deportes notoriamente peligrosos No profesionales	Hasta S/ 20,000
Atenciones Oftalmológicas (sólo al crédito)	Red Oftalmológica 1: S/ 30 al 90% Red Oftalmológica 2: S/ 40 al 85% Red oftalmológica 3: S/ 50 al 80% Red oftalmológica 4: S/ 60 al 70% Clínicas afiliadas: según condiciones de red elegida
Neuroestimulador para Parkinson	Al 70%
*No entra en el cúmulo de los primeros s/. 50,000 cada 30 días	Según condiciones ambulatorias/hospitalarias
*Cobertura del Neuroestimulador para Parkinson solo será en Perú	
Atenciones Odontológicas (Deducible por pieza tratada y terminada) (sólo al crédito)	Red Odontológica 1: S/ 25 al 85% Red Odontológica 2: S/ 40 al 80%
Sepelio	Al 100% paquete exclusivo hasta S/ 9,000 al crédito. Hasta S/ 7,000 por reembolso
Beneficios Adicionales	Salud Red Médica
Descuentos por enfermedades preexistentes	
Adquisición de lentes y cristales	
Cirugía con Excimer Laser (costo por ojo)	
Quiropraxia	Tariffs y descuentos especiales
Talleres Post Parto	Para consultar las tarifas, descuentos especiales y proveedores ingresar a nuestra página web:
Yoga y Pilates	www.rimac.com.pe
Protección para la Familia	Salud Red Médica
Liberación de pagos de primas por fallecimiento del titular asegurado.	En caso de fallecimiento cubierto por la póliza del titular asegurado, sus dependientes inscritos en la póliza se mantendrán asegurados, siendo exonerados del pago de la prima por el periodo de 1 año desde el fallecimiento del titular.
Liberación de pagos de primas por desamparo súbito familiar	En caso de fallecimiento por accidente en un solo evento del titular y cónyuge asegurados, sus dependientes inscritos en la póliza se mantendrán asegurados, siendo exonerados del pago de las primas por el periodo de 2 años consecutivos desde el fallecimiento del titular.
Clínicas Afiliadas en Lima	Salud Red Médica
Red 1 *	Medicentro Santa Anita y Bellavista, Santa María del Sur (San Pablo Sede Sur), San Miguel Arcángel, San Bernardo, Mundo Salud, Limatambo (S/L, Callao), San Juan Bautista, San Judas Tadeo
Red 2 *	Medicentro San Isidro, Montefiori, Ricardo Palma (Sur), Cayetano Heredia, Providencia, Medex, Clínica Bellavista, Vesalio, Stella Maris, Clínica Limatambo (SI), Good Hope, Medavan, Maison de Sante (Lima y Chorrillos), Jockey Salud, Clínica Versalles
Red 3 *	Clínica Internacional Sede Lima y Sede Surco, Javier Prado, San Gabriel, Especialidades Médicas, Tezza, Centenario
Red 4 *	Clínica Internacional Sede San Borja, Maison de Sante (Surco), Jesús del Norte (San Pablo Sede Norte)
Red 5	San Pablo Monterrico, Ricardo Palma, San Borja, Centro SANNA La Molina, El Golf, Santa Isabel
Red 6	Anglo Americana (sede San Isidro y La Molina)
Red 7	San Felipe (sede Jesús María y Camacho), Montesur (sólo para Maternidad y Ginecología), Clínica Miraflores, Clínica Delgado
Red de imágenes 1	Clínica internacional Lima y Surco, DPI, Resomasa (Mediperu)
Red de imágenes 2	Clínica internacional San Borja, Tomomedic (San Pablo)
Red de imágenes 3	Resocentro (Resonancia Médica), Cerema
Red Oftalmológica 1 *	Futuro Visión, Macula D & T, Instituto Oftalmológico Wong (Sede principal y Los Olivos)
Red Oftalmológica 2 *	Instituto Oftalmológico CONFIA, Oftalmic Service, Arbrayss Laser, Opeluce
Red oftalmológica 3 *	T.G. Laser Oftálmica, Omnia Visión, Óptima visión, Oculaser Centro de Microcirugía
Red oftalmológica 4 *	Oftalmosalud (San Isidro, Los Olivos, S/JM, El Polo), Oftálmica
Red Odontológica 1 *	CERDENT (Sede Jesús María, San Isidro, San Miguel, San Borja, Los Olivos, Miraflores, Chorrillos, Surco), Aldi Dent, Belle Dent, Centro Dental CROE, Centro Odontológico San Pablo, Centro Odonto. Fritz, Cornejo's Dental (Sede San Borja y Chacarilla), Sonrisa Total (C. Internacional Medicentro sede Bellavista, Colmena y San Isidro), Gianfranco Piero Grados Pizzoglio, Jara y Grados
Red Odontológica 2 *	COA (sede Callao, San Isidro, S/L, Surco, S/JM, La Molina, Lima, Los Olivos, Jesús María, Comas), Centro Dental San José (sede Los Olivos, San Borja, San Isidro, San Miguel), Sonrisa (C. Internacional Sede Lima).
Red de Sepelio	Funerarias Jardines de la Paz, San Isidro y La Molina
Red Oncológica 1	Clínica Internacional Sede Lima, Sede San Borja y Sede Miraflores, Centro de Radioterapia
Red Oncológica 2	Medicentro San Isidro, Aliada, Oncocenter San Isidro - San Borja, Oncocare, IOL, DPI e Instituto Oncológico de Lima
	Ricardo Palma, El Golf, San Pablo, Javier Prado, Clínica Padre Luis Tezza
* Para consultar las redes de provincias 1, 2, 3 y 4; Redes Oftalmológicas y Odontológicas 1 y 2: ingresar a nuestra página web: www.rimac.com.pe	

Primas referenciales anuales + IGV

Salud Preferencial

Edad	Prima anual	Edad	Prima anual
Sin límite de edad			
Hijos de 0 a 5 años	S/. 1,896	54 años	S/. 6,240
Hijos de 6 a 15 años	S/. 1,980	55 años	S/. 6,360
Hijos de 16 a 26 años	S/. 2,052	56 años	S/. 6,840
De 0 a 5 años	S/. 2,436	57 años	S/. 7,152
De 6 a 15 años	S/. 2,436	58 años	S/. 7,464
De 16 a 25 años	S/. 2,472	59 años	S/. 7,716
De 26 a 30 años	S/. 2,664	60 años	S/. 8,112
De 31 a 35 años	S/. 2,772	61 años	S/. 9,744
De 36 a 40 años	S/. 2,928	62 años	S/. 10,644
41 años	S/. 3,504	63 años	S/. 11,640
42 años	S/. 3,612	64 años	S/. 12,120
43 años	S/. 3,756	65 años	S/. 13,008
44 años	S/. 3,924	66 años	S/. 14,736
45 años	S/. 3,996	67 años	S/. 15,984
46 años	S/. 4,416	68 años	S/. 17,172
47 años	S/. 4,584	69 años	S/. 17,676
48 años	S/. 4,764	70 años	S/. 18,660
49 años	S/. 4,848	De 71 a 75 años	S/. 20,328
50 años	S/. 4,896	De 76 a 80 años	S/. 22,860
51 años	S/. 5,532	De 81 a 85 años	S/. 24,972
52 años	S/. 5,688	De 86 a 90 años	S/. 27,420
53 años	S/. 6,132	De 90 a más	S/. 30,300

A partir de los 61 años, afiliación sujeta a examen de asegurabilidad.
 Condiciones rigen a partir del 16 de Enero 2019 para venta nueva y 1° de Febrero 2019 para renovación
 Carencia de 30 días.

Hijos: Sin edad máxima de permanencia, desde los 27 años aplica la prima del titular